

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## Ejercicio 2009<sup>1</sup>

### 1.- Identificación de la entidad:

<i>Denominación: COORDINADORA ESTATAL DE VIH/SIDA (CESIDA)</i>		
<i>Domicilio social: ESCOSURA 19. 1º Izda.</i>		
<i>Municipio: Madrid.</i>	<i>Código Postal: 28015</i>	<i>Provincia: MADRID</i>
<i>Teléfono: 91 522 38 07</i>	<i>Fax: 91522 38 07</i>	
<i>E-mail: cesida@cesida.org</i>		
<i>Régimen jurídico : Constitución Española, Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.</i>		
<i>Registro de Asociaciones : Del Ministerio del Interior</i>		
<i>Número de inscripción: F-2254</i>		
<i>Fecha de inscripción : 10 de octubre de 2002</i>		
<i>NIF: G-83525220.</i>		
<i>Fines :</i>		
<i>A.- La representación y coordinación del movimiento ciudadano antisida organizado.</i>		
<i>B.- La lucha contra toda discriminación hacia las personas seropositivas.</i>		
<i>C.- La prevención del SIDA y el apoyo y solidaridad hacia las personas seropositivas.</i>		
<i>D.- La normalización social del Vih/Sida.</i>		
<i>E.- La potenciación de movimientos ciudadanos de lucha contra el sida.</i>		
<i>F.- La visibilización de la realidad de las personas seropositivas.</i>		
<i>G.- La realización de estudios y trabajos relacionados con el vih/sida.</i>		
<i>H.- La intervención y participación en políticas sociales, de familia, infancia, juventud, dimensión de género de la pandemia, y en todas aquellas que afecten o puedan afectar a personas vih, sus familias, amigas/os y allegados.</i>		
<i>I.- La lucha contra toda discriminación y el respeto por las diferentes orientaciones e identidades sexuales</i>		
<i>J.- La intervención en políticas tendentes a erradicar las actitudes discriminatorias e intolerantes en nuestra sociedad.</i>		
<i>K.-El desarrollo y ejecución de programas de cooperación al desarrollo de acuerdo con los objetivos establecidos anteriormente.</i>		
<i>L.- Cualquier iniciativa en defensa de la mejora de la calidad de vida de las personas que viven con el vih.</i>		

### 2.- Número de socios:

<i>Número total de socios: 83 Socios(los socios son asociaciones miembro)</i>
<i>Número de personas físicas asociadas: 0</i>

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*

- 83 asociaciones civiles (ONG).

- 4 Fundaciones (Fundación Atenea, Fundación formación, información y tratamiento, Fundación Lucia y Fundación Triángulo)

### **3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:**

A) *Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:*

La actividad de CESIDA se articula en **cuatro objetivos específicos**:

1. Ejecutar el procedimiento de actuación descrito en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de CESIDA para la consecución de los objetivos fijados estatutariamente.
2. Desarrollar las líneas de intervención prioritarias acordadas a través del trabajo coordinado de las diferentes Comisiones constituidas al efecto.
3. Potenciar y optimizar la coordinación y comunicación interna, tanto de las entidades pertenecientes a CESIDA como de cualquier otra con voluntad de interlocución e intercambio de experiencias, ideas y conocimiento a través del trabajo en red y de la difusión de información necesaria en el campo que nos ocupa.
4. Representación de las ONG del ámbito de la infección por VIH-SIDA.

Describimos el programa en función de las líneas de trabajo marcadas en los objetivos:

**Objetivo específico 1:** Ejecutar el procedimiento de actuación descrito en los Estatutos y Reglamento Interno de CESIDA para la consecución de los objetivos fijados estatutariamente.

El objetivo se ha llevado a cabo mediante la puesta en práctica de las acciones vinculadas a los principales órganos de gobierno y gestión de CESIDA, siendo las siguientes: Actividades de trabajo de la Comisión Ejecutiva, reuniones del órgano colegiado de representación autonómica en CESIDA – la Comisión Permanente- para el desarrollo de sus funciones estatutarias y Reuniones de coordinación de actividades entre miembros de la Comisión Ejecutiva y Grupos de Trabajo.

Para la organización de las reuniones señaladas anteriormente se ha prestado especial atención a los procedimientos de convocatoria, representatividad y temas a abordar, ajustándose a los procesos que se recogen tanto en los Estatutos de CESIDA como en su Reglamento de Régimen Interno.

Por otro lado, en las reuniones mantenidas por los diferentes grupos de trabajo siempre ha estado presente una persona miembro de la Comisión Ejecutiva y/o el gerente de CESIDA, prestando el apoyo técnico y de infraestructura necesarios para el funcionamiento de los

mismos.

**A) Actividades de trabajo de la Comisión Ejecutiva:**

Con el fin de desarrollar las responsabilidades propias de la Comisión Ejecutiva (es el órgano colegiado de decisión y gestión), se han abordado temas, tanto de carácter estructural como técnicos y de desarrollo organizativo.

La Comisión Ejecutiva lleva a cabo su trabajo vía telemática, utilizando como herramientas de comunicación lista de distribución específica y cerrada y teléfono- principalmente. También se convocan reuniones presenciales cada mes y medio.

El desarrollo de la actividad de la Comisión Ejecutiva ha sido posible gracias al trabajo en red y el apoyo de grupos de trabajo articulados, así como a la participación de un equipo de profesionales asalariados. Se han hecho esfuerzos por mejorar los mecanismos de trabajo, la elaboración de procedimientos y la toma de decisiones, con el fin de optimizar el desarrollo y eficacia de las acciones.

**B) Realización de reuniones del órgano colegiado de representación autonómica en CESIDA, la Comisión Permanente, para el desarrollo de sus funciones estatutarias.**

Se designaron, tal y como estaba previsto, los y las representantes territoriales a principios del año, según los procedimientos establecidos en la normativa de la Coordinadora.

Al igual que la Comisión Ejecutiva, la Comisión Permanente desarrolla sus funciones a través de la utilización de herramientas de comunicación y mediante la convocatoria de reuniones presenciales. En 2009 se celebraron dos Comisiones Permanentes una en el mes de abril y la otra en el mes de noviembre.

**C) Reuniones de coordinación de actividades entre miembros de la comisión Ejecutiva y Grupos de Trabajo.**

Durante el año 2009 el trabajo de CESIDA se ha centrado en aquellos temas que desde los diferentes Órganos de decisión y gestión han considerado que repercuten directamente sobre la vida de las personas con VIH.

Como el año anterior, el eje central de la labor de CESIDA ha girado en torno a acciones vinculadas con la prevención del VIH, las políticas estatales y autonómicas y la estructura de las asociaciones.

Esto ha supuesto mantener el número de recursos destinados a estas actuaciones (costes de mantenimiento y funcionamiento), y mantener la creciente actividad (reuniones realizadas

por miembros de la Comisión Ejecutiva, la Comisión Permanente, Gerencia y personal asalariado) del 2008.

**Objetivo Específico 2:** Desarrollar las líneas de intervención prioritarias acordadas a través del trabajo coordinado de las diferentes Comisiones constituidas al efecto.

Como se ha expuesto anteriormente, CESIDA desarrolla dos líneas de trabajo fundamentales, una relacionada con el impulso de proyectos conjuntos con las entidades miembro de la coordinadora y otra, vinculada al desarrollo de acciones de incidencia política. Para la exposición del trabajo que se realiza, se estructura este apartado en dos subapartados: Grupos de Trabajo y Apoyo a ONG.

**A) Grupos de Trabajo:**

**A.1.) TRATAMIENTOS.**

Su objetivo principal es participar de forma legítima, directa e independiente en todo lo relacionado con la investigación y el desarrollo de tratamientos y ensayos clínicos del VIH-sida y las IO, así como en las directrices oficiales de aplicación de los mismos. Desarrolla su actividad en cuatro líneas de trabajo:

1. Seguimiento sobre la situación del uso tutelado de la Cirugía Reparadora emitida por la Consejería de Sanidad de las siguientes Comunidades Autónomas. Se remitió durante el año una carta a las diferentes CC.AA. solicitando información al respecto. Durante el 2009, se ha recibido respuesta de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, Extremadura y Galicia. Tras el análisis de la información recibida el Grupo de Trabajo consideró relevante invitar a Rosa Polo, Jefa del área Asistencial del Ministerio de Sanidad y Política Social, a realizar una intervención en la reunión mantenida por la Comisión Permanente en Madrid, en noviembre de 2009, informando sobre la situación actual de esta cuestión.

Además para realizar la difusión de la información recabada y análisis del mismo se realizó una publicación editada por GTT "*Lipodistrofia: Hechos y derechos*".

2. Presentación de informe elaborado por Miguel Ángel Ramiro (profesor del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid) sobre el acceso a la reproducción asistida de las personas con VIH. Desde el Grupo de Tratamientos se insistió y justificó la importancia de realizar este informe por parte de profesionales del derecho vinculados al programa de Clínica Legal.
3. Desde CESIDA se elaboró una segunda carta sobre el uso de técnicas de reproducción asistida humana para ser presentada a las Consejerías de Sanidad de cada CC.AA., tras

la ausencia de respuesta por parte de estas Administraciones regionales.

Las acciones desarrolladas por el Grupo de trabajo de Tratamientos han logrado que el Ministerio de Sanidad y Política Social se pronunciara sobre este asunto tras la inquietud generalizada en las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del VIH/sida sobre la no prestación de este servicio.

Junto a las cartas presentadas a las diferentes Consejerías de Sanidad, se elaboró y presentó un documento dirigido al Defensor del Pueblo emitiendo una queja por escrito sobre la aplicación de las técnicas de reproducción asistida en personas con VIH. CESIDA recibió respuesta a la misma el pasado 15 de octubre.

Para difundir parte del trabajo realizado así como con el objetivo de realizar cierta presión política se instaron a los medios de comunicación a publicar las notas de prensa elaboradas a cerca de la reproducción asistida humana por parte de CESIDA.

4. Reunión con FARMAINDUSTRIA con el objetivo de establecer un marco de relaciones entre la empresa farmacéutica y las ONG's. Tras la reunión se remitió un documento dirigido a FARMAINDUSTRIA indicando la agenda de temas a tratar y un listado de las personas que asistieron, especificando las entidades en las que colaboran.

#### A.2.) SOCIO-SANITARIA:

En este espacio integramos la mayor parte de las acciones de reivindicación. Durante el 2009 se ha hecho hincapie en tres grandes aspectos: la participación activa en el Consejo Asesor y Consultivo de ONG (COAC), seguimiento de los Fondos Transferidos en Régimen Hacendístico Común y el compromiso de continuar con las acciones emprendidas en el 2008 para la incorporación de la cirugía reparadora para la lipoatrofia facial dentro de la cartera de prestaciones del SNS.

A.2.1. Consejo Asesor y Consultivo de ONG (COAC). Desde su creación en el año 2003, CESIDA ha participado activamente en este Consejo y durante el 2009 ha presentado diferentes temas Cirujía Reparadora para la Lipoatrofia Facial, Informe Jurídico sobre FARMAINDUSTRIA, situación de la Reproducción Asistida en las diferentes Comunidades Autónomas, Acceso a seguros y servicios financieros, eliminación del concepto infecto-contagioso y Certificado de no haber padecido ninguna ITS para poder acceder al Cuerpo Nacional de la Policía.

Para el desarrollo de las propuestas de acción han trabajado de forma conjunta y coordinada los diferentes órganos en los que CESIDA se encuentra estructurada, Comisión Permanente y Comisión Ejecutiva, junto a los Grupos de Trabajo y miembros del equipo técnico. Al mismo tiempo, se han mantenido contactos con la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida y otras organizaciones participantes en el COAC.

A.2.2. Desde este grupo de trabajo se han continuado las acciones emprendidas durante el 2008 para el seguimiento de los Fondos Tansferidos en Régimen Hacendístico Común. En febrero de 2009, el grupo de trabajó emitió un informe sobre este tema, difundíéndose a través de la lista de distribución a la Comisión Permanente de CESIDA (vid informe anexo a esta memoria).

Tal como sugiere el informe emitido por el grupo, se remitió carta de solicitud de información sobre este tema al Ministerio de Sanidad y Política Social, Secretaría del Plan Nacional del Sida, y se motivó a las ONG's para que realizaran el mismo proceso, dirigiéndose a las diferentes instancias autonómicas, para lo que se envió, a través de la lista de distribución, a la Comisión Permanente, un modelo de carta.

Finalmente, un portavoz del grupo de trabajo, expuso el proceso seguido y las conclusiones alcanzadas en el informe durante la Comisión Permanente de CESIDA realizada en noviembre de 2009.

A.2.3. Campaña de Acceso a Seguros y Servicios Financieros. Durante el primer trimestre del 2009 desde el programa de Clínica Legal se elaboró un informe para reivindicar la situación de discriminación hacia las personas con VIH en el acceso a seguros y servicios financieros. Este informe fue presentado en la Comisión Permanente de CESIDA realizada en Barcelona, durante los días 23 y 24 de abril de 2009, se confeccionó una carta para ser remitida a las siguientes aseguradoras: AVIVA, MUTUA, MUTUA MADRILEÑA, ALLIANZ, AXA, CAIFOR, DKV, HELVETIA, CASER, MAPFRE, LIBERTY, SANITAS y ZURICH.

También se ha remitido información sobre este tema al Ministerio de Sanidad y Política Social, así como a la Comisión Nacional de Salud.

Sobre esta solicitud de información se ha obtenido respuesta por parte de las aseguradoras CASER y La Caixa.

También se ha remitido a los medios de comunicación una nota de prensa elaborada por Gais Positius sobre el primer seguro de Salud para gais y lesbianas, realizado por la compañía Atlántida.

A.2.4. Campaña para la equiparación de la infección por VIH al 33% de minusvalía. Debido al número de consultas realizadas, tanto por personas a título individual como desde las entidades miembro de CESIDA, sobre este tema en el programa de Clínica Legal, se optó por solicitar un informe a la Universidad Carlos III sobre esta cuestión. La elaboración de este informe responde a la decisión tomada por la Comisión Permanente de CESIDA, de priorizar el análisis de este tema e iniciar posteriormente acciones que puedan paliar la situación discriminatoria existente.

A.2.5. Realización de la I Jornada de Centros Residenciales. El proceso para la realización de

esta Jornada se inició con la elaboración en 2007 de una Guía de Centros Residenciales para personas con VIH, la recopilación de información básica sobre estos recursos permitió identificar la necesidad de realizar un encuentro. Desde la Comisión Ejecutiva y otras ONG's miembro de CESIDA se trabajó de forma conjunta sobre el programa y los contenidos, contando con el apoyo del equipo técnico para su organización.

A las I Jornadas de Centros Residenciales asistieron un total de 41 personas, siendo 66% mujeres. Durante las conclusiones de la misma se insistió sobre la importancia de continuar profundizando sobre este tipo de recursos y sobre la idoneidad de realizar una II Jornada durante el 2010. Reto que fue asumido por CESIDA, retomando los temas tratados y las conclusiones alcanzadas. El documento se encuentra disponible también en FACEBOOK, donde dispone de un espacio específico con las ponencias realizadas y las conclusiones a las que se llegó.

Tras la experiencia, se creó un grupo de trabajo que va a trabajar sobre las conclusiones, la organización y el programa de la II Jornada de Centros Residenciales.

A.2.8. Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de ONG. CESIDA cuenta con representación en los siguientes grupos de trabajo del Consejo Estatal de ONG: Plan Estratégico, Legislación y Financiación e Inclusión Laboral y Empleo. Para la participación en cada uno de los grupos se designó un/a miembro de la Comisión Ejecutiva de CESIDA.

Además, CESIDA forma parte desde el 2008 de la Comisión Permanente de este Consejo, asistiendo a las reuniones convocadas desde dicho órgano.

### A. 3) SENSIBILIZACIÓN.

El objetivo fundamental de este Grupo es dignificar el estatus de las personas con VIH en la sociedad. Por ello, desde CESIDA llevar a cabo acciones reivindicativas frente al estigma y la discriminación es un punto esencial.

Con este objetivo, desde se han iniciado tres acciones diferentes: El proyecto EXPRESATÉ, la Campaña de Sensibilización "La Diferencia la pones TÚ" y la participación en el estudio FIPSE sobre Estigma y Discriminación.

Durante el 2009 se ha visto reducido el nº de entidades ejecutantes de este proyecto, no obstante este descenso se ha producido por la modificación de los criterios para el desarrollo del programa en pro del incremento de la calidad de las acciones desarrolladas y de su ajuste a los objetivos del proyecto.

Al reducirse el nº de entidades ejecutantes, también se ha reducido el nº de CC.AA. donde se ha implantado el proyecto, siendo un total de 12 CC.AA. frente a 15 CC.AA. en el año 2008. Esta reducción se ha debido, tal como se ha enunciado anteriormente por motivos de mejora

de la calidad del proyecto.

En lo que al Estudio FIPSE sobre Estigma y Discriminación se refiere, se han presentado algunas de las conclusiones del mismo en el Congreso de SEISIDA celebrado en mayo en la ciudad de Valencia.

Finalmente, la Campaña “La Diferencia la pones TU” ha consistido en la elaboración de un anuncio de 30 segundos de duración para ser distribuido en televisión e internet. En este anuncio se abordaban aspectos vinculados con el estigma y la discriminación. El impacto de del anuncio, difundido través de YOUTUBE, ha sido de 2.363 visionados.

#### A. 4) PRISIONES.

La Comisión Ejecutiva valoró positivamente, durante el mes de mayo de 2009, la participación de CESIDA en el Consejo Social Penitenciario y se designó al gerente como participante en las reuniones que este Consejo mantuviera. Este tipo de actuaciones es relevante para CESIDA dado que una de las mayores preocupaciones es la calidad de la asistencia sanitaria que reciben las personas privadas de libertad.

Por ello, se ha colaborado estrechamente con el grupo del Consejo Estatal en la elaboración de un informe sobre la transferencia de competencias en materia de salud en el ámbito penitenciario.

Por otro lado, a través de CALCSICOVA se obtuvo información sobre el incumplimiento del artículo 213.2 del Reglamento Penitenciario y se remitió un escrito al Consejo de Salud denunciando esta situación y solicitando que tomaran medidas al respecto. Al mismo tiempo, se remitió solicitud de información a los/as vocales territoriales de la Comisión Permanente de CESIDA para conocer si se habían producido situaciones similares en otras prisiones.

#### A. 5.) LABORAL

- 10 asociaciones han participado en el programa de Oficinas Virtuales cuyo objetivo es facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas con VIH: AVACOS, Amigos de Benidorm, AMUVIH, OMSIDA, UNAPRO, asociación T-4, Caracol, Apoyo Positivo, ACCAS y CAEX, lo que implica que este trabajo se realice en 9 Comunidades Autónomas.

- CESIDA también ha colaborado en la elaboración y difusión del estudio FIPSE “*Hacia una integración laboral de las personas con VIH*”, llegándose a distribuir 2.000 ejemplares entre las asociaciones miembro de CESIDA y otras entidades vinculadas en el trabajo con personas con VIH.

- Por otro lado, se solicitó información a la Agencia Española de Protección de Datos sobre el Dictamen Técnico Facultativo de la Resolución del reconocimiento del grado de minusvalía, obteniéndose respuesta al respecto y diseñándose por parte de la Red de Oficinas Virtuales,



una campaña de incidencia política sobre este tema que se pondrá en práctica durante el año 2010. Para difundir la respuesta obtenida por la Agencia Española de Protección de datos se ha distribuido la misma a través de listas de distribución gestionadas por CESIDA y se ha publicado la información en la página web de CESIDA, concretamente en el apartado de “*Reivindicaciones activas*”.

#### A.6.) PREVENCIÓN.

El área de prevención contempla la realización de dos tipos de acciones, una de las cuáles está vinculada al desarrollo de un programa. Las líneas de actuación son las siguientes: Programa de prevención y promoción de la salud y Detección Precoz.

En cuanto a la primera de las líneas de actuación, Programa de prevención y promoción de la salud en el ámbito hospitalario (Programa PARES), éste se encuentra financiado por el Ministerio de Sanidad y Política Social a través de la Secretaría del Plan Nacional del Sida. Este programa trata de abordar, desde el ámbito hospitalario, la prevención secundaria y terciaria de forma directa, y universal indirectamente.

La puesta en acción de este programa implica contar con la presencia de educadores/iguales en los diferentes hospitales colaboradores, cuyo trabajo realizan en coordinación con el personal sanitario. Los/as educadores/pares realizan intervenciones personalizadas con pacientes con VIH que acuden a sus respectivas consultas médicas.

El desarrollo de este programa supone el refuerzo del trabajo realizado por el personal sanitario de los diferentes hospitales, quienes en la mayoría de los casos tienen un volumen elevado de trabajo dificultando facilitar las respuestas a las demandas de información realizadas por sus propios pacientes, relacionadas con otros aspectos no tan importantes en la clínica como pueden ser aquellos temas relacionados con factores emocionales, consejo preventivo, refuerzo de la autoestima, ampliación de la información sobre el VIH, relación con otras personas en su misma situación, etc.

Además, el desarrollo de este programa supone el incremento de las relaciones entre las ONGs y el centro hospitalario, promoviendo así la comunicación y mejorando la fluidez de dichas relaciones, lo que repercute positivamente en la atención prestada a los/as pacientes.

Una de las principales funciones del programa, además de promover hábitos de vida saludables en las personas con VIH es favorecer y mejorar las relaciones médico-paciente, siendo el/la educador/a el/la mediador/a entre las partes.

Año tras año, la valoración que realiza el personal médico sobre el programa en los diferentes hospitales es positiva. También los/as pacientes muestran su grado de satisfacción con el

trabajo realizado por los/as educadores/as, llegándose a incrementar en un número significativo de los hospitales el número de pacientes atendidos.

En el año 2009, el programa de PARES estaba siendo desarrollado por un total de 8 hospitales: Hospital Virgen del Rocio (Sevilla), Virgen de la Reixaca (Murcia), Hospitla 12 de octubre (Madrid), Hospital de Getafe (Madrid), Hospital Arquitecto Marcide (Ferrol), Morales Meseguer (Murcia) y Hospital General Yagüe (Burgos).

Esto implica que el programa se encuentra implantado en 5 Comunidades Autónomas preveyéndose una posible ampliación en el 2010 a dos Comunidades Autónomas más, aunque esta previsión dependerá de la obtención de fondos públicos y privados para el desarrollo del programa.

Como se ha señalado al inicio de este apartado, además del programa de PARES, desde CESIDA se desarrolla una línea de trabajo vinculada con la Detección precoz del VIH. En este sentido, durante el 2008 se planificaron una serie de acciones que no pudieron llevarse a cabo por ausencia de financiación. Sin embargo, durante el 2009 se finalizó con la Campaña de Sensibilización sobre Detección precoz del VIH diseñada el año anterior. Para ello, se realizó un spot publicitario en soporte de alta calidad bajo el lema “Sal de Dudas” y se presentó en rueda de prensa en el Ministerio de Sanidad y Política Social en el mes de julio y se contó con la presencia de Ildefonso Hernández, Director general de Salud Pública y Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad y Política Social, Teresa Robledo, Secretaria del Plan Nacional del Sida, Daniel Zulaika, en representación de la Plataforma de VIH en España y Santiago Pérez Avilés como Presidente de CESIDA.

Finalmente, señalar la implicación y participación de CESIDA en el Comité Organizador de la Jornada “*VIH en España 2009: Juntos para un Diagnóstico Precoz*”. Esta Jornada se realizó el 20 de enero de 2009 y a la misma asistieron un total de 180 personas, superándose los resultados inicialmente esperados.

## **B) APOYO Y ASESORAMIENTO A ONG**

Otra de las líneas de acción de CESIDA enmarcada en el segundo objetivo “*Desarrollar las líneas de intervención prioritarias acordadas a través del trabajo coordinado de las diferentes Comisiones constituidas al efecto*”, es el apoyo y asesoramiento a las ONGs en la presentación de proyectos, asesoramiento en temas organizativos o estructurales y asesoramiento jurídico.

Para la presentación de proyectos a través de CESIDA se ha establecido un procedimiento, este es el siguiente:

- Envío del programa por parte de las entidades para su estudio
- Estudio de viabilidad del programa remitido por parte de la comisión de evaluación del

proyectos

- Si es aprobado: Firma de convenio de colaboración entre CESIDA y cada una de las ONG que quieran presentar proyectos y puedan hacerlo
- Difusión del proyecto a las entidades de CESIDA
- Presentación a entidades financiadoras
- Una vez resuelta la subvención comunicación de CESIDA a cada entidad
- Realización de las memorias adaptadas de las ONG y la global de CESIDA
- Formalización del convenio entre CESIDA las ONG financiadas con programas
- Formalización de las actividades estipuladas según convenio

Durante el 2009 se han recibido 3 proyectos, para los que se ha solicitado la valoración de los mismos y el asesoramiento sobre su posible presentación a la convocatoria del IRPF 2009. Los proyectos han sido remitidos por las entidades siguientes: Fundación Lucia (Barcelona), CALCSICOVA (Valencia) y el Comité Antisida de la Comunidad Valenciana (Valencia).

El asesoramiento a CALCSICOVA y Fundación Lucia se realizó tanto on line como presencialmente, trasladándose personal técnico de CESIDA a la sede de las asociaciones. Sobre el asesoramiento al Comité Antisida de la Comunidad Valenciana, este se hizo on line básicamente.

En cuanto al asesoramiento en temas estructurales u organizativos a ONG's miembro de CESIDA, se ha facilitado asesoramiento a la totalidad de las asociaciones que así lo han solicitado. La vía de solicitud ha sido correo electrónico, utilizando las siguientes direcciones: [gerencia@cesida.org](mailto:gerencia@cesida.org), [coordinacionproyectos@cesida.org](mailto:coordinacionproyectos@cesida.org) o [infosida@cesida.org](mailto:infosida@cesida.org). Las asociaciones que lo demandaron durante el 2009 pertenecientes a CESIDA fueron las siguientes: AMUVIH, AVACOS, OMSIDA, SARE, Apoyo Positivo, Gais Positius y ACASGI. No obstante, se han contabilizado un total de 32 demandas.

Los temas sobre los que se prestó dicho asesoramiento fueron:

- Gestión económica de la entidad.
- Gestión de conflictos con otras ONG, sector empresarial o Administraciones Públicas.
- Formulación y presentación de proyectos.
- Asesoramiento legal.
- Gestión de Recursos Humanos (organización, gestión de conflictos, formación y voluntariado).

**Objetivo Específico 3.** Potenciar y optimizar la coordinación y comunicación interna y externa, tanto de las entidades pertenecientes a CESIDA como de cualquier otra con voluntad de coordinación y de intercambio de experiencias e ideas a través del trabajo en red y de la difusión de información necesaria en el campo que nos ocupa.

La página web de CESIDA así como las diferentes listas de distribución con las que cuenta esta entidad se han convertido en herramientas fundamentales para el trabajo, pues debido a la dispersión geográfica de las entidades, el trabajo en red cobra una especial relevancia.

Durante el 2009 se ha incrementado paulatinamente el tráfico de la web corporativa y de las listas de distribución principales ([comisionejecutiva@cesida.org](mailto:comisionejecutiva@cesida.org), [comisionpermanente@cesida.org](mailto:comisionpermanente@cesida.org) y [ongs@cesida.org](mailto:ongs@cesida.org)) dado que se utilizan ambas para comunicar y difundir el trabajo realizado.

El tráfico en la web de CESIDA ha sido el siguiente:

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2009	2623	5788	64143	137569	1.44 GB
Feb 2009	2639	6300	52838	144809	1.29 GB
Mar 2009	2905	5905	62941	148332	1.38 GB
Abr 2009	3364	7044	60545	155799	1.47 GB
May 2009	3431	8336	82655	190372	2.01 GB
Jun 2009	2756	7398	75587	141647	1.51 GB
Jul 2009	4103	9103	82543	180750	1.91 GB
Ago 2009	3272	10119	88555	155377	1.61 GB
Sep 2009	3191	10287	71912	155714	1.49 GB
Oct 2009	3771	12798	86001	175843	1.95 GB
Nov 2009	3617	11295	91058	186845	2.17 GB
Dic 2009	2948	10734	83925	156243	1.94 GB
<b>Total</b>	<b>38620</b>	<b>105107</b>	<b>902703</b>	<b>1929300</b>	<b>20.18 GB</b>

Si comparamos las cifras alcanzadas durante el 2009 con las que se recogieron en el año 2008, el crecimiento de la actividad de la web se ha visto sustancialmente incrementado.

Año	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
2008	90.999	851.721	1.454.597	22.19 GB
2009	105.107	902.703	1.929.300	20.18 GB

La web de CESIDA ha recibido un total de 105.107 visitas, realizadas por 38.620 visitantes distintos. Superando los resultados esperados y las cifras alcanzadas durante el 2008.

En el año 2007, CESIDA creó una página web de información donde todas las personas con VIH y personas interesadas por este tema pudieran acceder a un catálogo de información completa y datos actualizados sobre el VIH y el sida, esta página tiene la dirección web de

[www.infosida.es](http://www.infosida.es) Durante el 2009 ha recibido 138.593 visitas. Se han superado de forma significativa las estimaciones iniciales y las cifras alcanzadas durante el año 2008, esto se debe a la permanente actualización de contenidos y a la presentación dinámica de sus contenidos de fácil acceso.

El contenido más consultado de esta página es principalmente el del apartado, “¿Qué es el VIH?”

En el 2009 se ha puesto en marcha el gabinete de comunicación, teniendo como principales resultados los siguientes:

- Edición de 41 notas de prensa sobre los siguientes temas de interés para CESIDA: Difusión de cursos y jornadas de CESIDA o de las entidades que la componen, Prevención y Estigma y Discriminación, Tratamientos, Informes elaborados desde el programa de Clínica Legal, posicionamiento de CESIDA respecto a temas diversos y reivindicaciones políticas.
- Se ha realizado la medición del impacto de las notas de prensa que se ha considerado podrían tener un mayor impacto sobre el desarrollo de objetivos de CESIDA. Se ha efectuado la medición del impacto de la Campaña “Sal de Dudas”, de las noticias sobre el Día Mundial del Sida, recortes presupuestarios, Inserción laboral de las personas que viven con vih y proyecto Huri Age. Las notas de prensa publicadas que abordan estos temas han sido publicadas por más de 3 medios de comunicación, tanto en prensa escrita, tanto en soporte papel como electrónico. Además, la Campaña Sal de Dudas ha sido difundida a través de diferentes televisiones (TVE, Tele 5 y la Sexta así como en televisiones autonómicas).

Por otro lado, tras diseñarse en el 2008 un Plan de comunicación interna, durante el 2009 se han llevado a cabo las acciones siguientes: envío de noticias diario a las ONG’s a través de lista de distribución, creación y mantenimiento de un grupo específico en FACEBOOK de CESIDA, creación de un grupo en FACEBOOK sobre la I Jornada de Centros Residenciales, difusión de spots elaborados por CESIDA en YOUTUBE y elaboración y difusión de un e-boletín de CESIDA donde se recogen noticias sobre vih y sida así como información de las diferentes asociaciones que integran CESIDA.

La Campaña “La diferencia la pones tú” se ha presentado a través del envío de nota de prensa a los medios de comunicación y la distribución del vídeo en las diferentes listas de distribución con las que cuenta CESIDA y en las siguientes redes sociales:

- YOU TUBE.
- FACEBOOK.
- My Space.
- Web de CESIDA

**Objetivo específico 4. Representación de las ONG del ámbito de la infección por VIH-SIDA.**

Desde nuestro punto de vista, a lo largo de estos años CESIDA se ha consolidado como el referente estatal en el ámbito del VIH-SIDA. El reconocimiento por parte de las entidades públicas y privadas más representativas de la Coordinadora como interlocutor válido y de referencia, es lo que legitima la actuación de la Coordinadora.

Asimismo, las 78 entidades asociadas, la convierten en la federación de asociaciones del ámbito de la infección por VIH-SIDA de mayor tamaño en España. Sin contar, con las entidades adheridas y que a su vez son federaciones. Lo que en la práctica supone que- en realidad- CESIDA incluye a más de 130 entidades de todo el Estado.

**A). MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS CON DICHOS AGENTES.**

Se ha asistido a la reunión celebrada en el mes de abril. El representante de CESIDA Santiago Pérez Avilés, Presidente de CESIDA aunque en caso de no poder asistir, ha participado el gerente de la entidad.

CESIDA ha asistido al 80% de las reuniones mantenidas por los grupos del Consejo Estatal de ONG en los que CESIDA participa.

Según las características del grupo se ha variado la persona que interactúa con el mismo, de manera que los comentarios y aportaciones realizados tuvieron una mayor aplicación al área de trabajo de CESIDA en la que estuviera trabajando el grupo.

Santiago Pérez Avilés participó en la reunión convocada en diciembre de 2009 de la Comisión Nacional, presentando el COAC.

Santiago Pérez Avilés, presidente de CESIDA, ha participado en las reuniones convocadas por el COAC.

CESIDA se ha incorporado a las tres estructuras citadas: Plataforma de ONG de Acción Social, Foro Español del Paciente y Grupo de Sanidad del Consejo social penitenciario

**B). Gestión y Establecimiento de contactos con nuevos interlocutores.**

CESIDA ha mantenido reuniones con el Ministerio de Sanidad y Política Social para abordar temas sobre el desarrollo de los programas de CESIDA financiados por esta entidad y la mejora de la calidad de los mismos. También se ha reunido para la organización conjunta del

Día Mundial del Sida.

Con el Ministerio de Igualdad se mantuvieron dos reuniones para la posible organización del acto de conmemoración del Día Mundial del Sida en las instalaciones de dicho Ministerio. Finalmente, se optó por realizarlo en el MSPS.

Se han mantenido reuniones con Fidel López, embajador de España en ONUSIDA.

- Estaba previsto mantener una reunión con cada uno de los sindicatos señalados, sin embargo, estas reuniones han tenido que ser pospuestas para el 2.010.

*B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:*

**Objetivo específico 1. Ejecutar el procedimiento de actuación descrito en los Estatutos y Reglamento Interno de CESIDA que permitirá la consecución de los objetivos fijados estatutariamente:**

- 6 reuniones de la Comisión Ejecutiva. Se han llevado a cabo el total de las reuniones previstas por la Comisión Ejecutiva.
- 2 reuniones de la Comisión Permanente, una en Barcelona y otra en Madrid. En ambas se ha debatido sobre los temas prioritarios, se han establecido las líneas de actuación a llevar a cabo y se ha decidido sobre la incorporación de nuevas entidades a la Coordinadora. En ambas reuniones han cumplido con la normativa vigente de CESIDA, tanto de sus estatutos como del Reglamento de Régimen interno.
- 16 reuniones se han mantenido entre la gerencia con la ejecutiva y los grupos de trabajo. El número de reuniones ha descendido por motivos básicamente económicos, incrementándose el trabajo en red.
- Actas de las reuniones de la Comisión Permanente y de la Comisión Ejecutiva. Se han realizado todas las actas con el objetivo de cumplir con los principios de calidad de la entidad.
- Documento de reivindicaciones y demandas. Se han realizado varios documentos de reivindicaciones en los diferentes Grupos de Trabajo, para la elaboración de los mismos se ha contado con el apoyo de profesionales vinculados al desarrollo del programa de Clínica Legal.
- Desarrollo de 7 proyectos con las entidades miembro de CESIDA.

## **Objetivo Específico 2. Desarrollar líneas de intervención prioritarias acordadas a través del trabajo**

### **Grupo de Trabajo de Tratamientos:**

- Seguimiento del uso tutelado de la Cirugía Reparadora para la lipoatrofia facial en todas las Comunidades Autónomas. Se ha solicitado información a las Consejerías de Salud de las diferentes CC.AA. contando con la respuesta de 7 consejerías, las correspondientes a Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, Extremadura y Galicia.
- Seguimiento del uso de técnicas de reproducción asistida humana en todas las comunidades Autónomas. Se solicitó información sobre la situación a las diferentes Consejerías de Salud y el Ministerio de Sanidad y Política Social emitió pronunciamiento sobre la no prestación de este servicio. Durante el año se remitió también documento de queja al Defensor del Pueblo, emitiendo su respuesta el pasado 15 de octubre de 2009.
- Seguimiento del Trasplante de Órgano Sólido en todas las Comunidades Autónomas. El trabajo sobre trasplante de Órgano Sólido se ha centrado en el trabajo realizado junto a la Red SENCA.

### **Grupo de Trabajo de Prevención:**

- Realización del Programa de prevención y promoción de la salud y Detección Precoz (Programa de pares) en 8 hospitales. Este programa se ha desarrollado tal y como estaba previsto en los 8 hospitales.
- Realización de anuncio publicitario de la Campaña “SAL DE DUDAS” de detección precoz. Presentación en rueda de prensa de la campaña SAL DE DUDAS, emitida en televisión autonómica pública y difundida en las redes sociales como YOUTUBE o FACEBOOK
- Participación en el comité organizativo de la Jornada “VIH en España 2009: juntos para un diagnóstico precoz”. En la Jornada participaron un total de 180 personas estando CESIDA en el comité organizador tal como estaba previsto.
- Desarrollo del programa EXPRESATE. Han participado en el desarrollo del programa 32 entidades de 12 Comunidades Autónomas. Se ha reducido el nº de entidades ejecutantes en aras del incremento de la calidad de las acciones llevadas a cabo y su ajuste a los objetivos del programa.
- 3ª edición de la Guía de Estilo para medios de comunicación. Se han actualizado los contenidos de la Guía de Estilo, quedando pendiente su edición en soporte papel y su presentación a los medios de comunicación, acto que tendrá lugar durante el 2010, dado que no se ha contado con financiación suficiente para ejecutar esta actividad.
- Campaña de sensibilización mediante anuncio: LA DIFERENCIA LA PONES TÚ. Se ha realizado el anuncio y difundido en diferentes medios de comunicación. El anuncio publicado en YOUTUBE ha sido visto 2.363 veces.

### **Grupo de Trabajo Prisiones:**

- Participación en el grupo de sanidad del Consejo Social Penitenciario. Se ha participado en un 80% de las reuniones convocadas siendo designada una persona del equipo técnico de CESIDA, concretamente su gerente para asistir a estas reuniones.



Grupo de Trabajo Laboral:

- Desarrollo del programa Red de oficinas virtuales. 9 asociaciones participan en el desarrollo de acciones vinculadas a la Red, contando con representatividad un total de 9 Comunidades Autónomas
- Presentación del libro del estudio FIPSE en mayo de 2009. Desde CESIDA se participó en el estudio y se han distribuido un total de 2.000 ejemplares.

Grupo de Trabajo Sociosanitaria:

- Asistencia al 100% de las reuniones del Grupo de Estigma y Discriminación del MSPS. Este Grupo es convocado por la Secretaría del Plan Nacional del Sida y durante el año 2009 no se ha convocado reunión alguna.
- Seguimiento en todas las CCAA de la forma de asignación de los Fondos Transferidos en Régimen Hacendístico Común. Se ha recabado la información de las diferentes CC.AA., elaborado un informe y presentado sus conclusiones en la reunión de la Comisión Permanente mantenida en Madrid durante el mes de noviembre de 2009.
- Seguimiento del proceso de reivindicación de la situación de acceso a seguros y servicios financieros. Tras la presentación del informe elaborado desde el programa de Clínica Legal en la Comisión Permanente de CESIDA realizada en Barcelona, durante los días 23 y 24 de abril, se confeccionó una carta para ser remitida a las siguientes aseguradoras: AVIVA, MUTUA, MUTUA MADRILEÑA, ALLIANZ, AXA, CAIFOR, DKV, HELVETIA, CASER, MAPFRE, LIBERTY, SANITAS Y ZURICH. Se ha obtenido respuesta por parte de las aseguradoras siguientes: CASER y La Caixa. Además se ha difundido la nota de prensa elaborada por Gais Positius sobre el primer seguro de Salud para gais y lesbianas, realizado por seguros por la compañía Atlántida.
- Acciones para lograr la equiparación de la infección por VIH al 33% de minusvalía. En abril de 2009 se presentó en la Comisión Permanente realizada en Barcelona el informe solicitado a los profesionales del programa de Clínica Legal, diseñándose una serie de acciones para poner en marcha durante el 2010.
- Jornadas sobre EL ACCESO A CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON VIH. A la Jornada asistieron un total de 41 personas, siendo el 66% de ellas mujeres. Se cuenta con documento relatoria de la Jornada y de un informe de conclusiones publicado en el espacio de Facebook abierto por CESIDA para trabajar sobre esta jornada y la organización de la 2ª edición.
- Grupos de trabajo del Consejo Estatal de ONG. CESIDA cuenta con representación en el grupo de trabajo sobre Plan Estratégico, Legislación y Financiación e Inclusión Laboral y Empleo. Para la participación en cada uno de los grupos se designó un/a miembro de la Comisión Ejecutiva de CESIDA.
- Documentación de las reivindicaciones del grupo. No se ha elaborado un documento que recoja la totalidad de las reivindicaciones de los grupos.

**Objetivo específico 3.** Potenciar y optimizar la coordinación y comunicación interna tanto de las entidades pertenecientes a CESIDA como de cualquier otra con voluntad de coordinación y de intercambio de experiencias e ideas a través del trabajo en red y de la difusión de información necesaria en el campo que nos ocupa.

Se han incrementado sustancialmente las visitas a las páginas web con las que cuenta CESIDA, esto se debe no sólo al incremento de las acciones desarrolladas sino también a la incorporación al equipo técnico de CESIDA de un técnico de comunicación.

Este hecho ha posibilitado el mantenimiento y la actualización de la información disponible sobre vih y sida así como la motivación del interés sobre el trabajo realizado por CESIDA en otras entidades que trabajan en el tercer sector de acción social.

Se ha incrementado sustancialmente el número de notas de prensa elaboradas y el impacto de las mismas en los medios. Con ello, se pretende no sólo facilitar la transferencia de información y comunicación entre las entidades integrantes de esta entidad sino también incrementar la difusión del trabajo realizado, tanto por CESIDA como por las asociaciones.

El número de Campañas mediáticas y la calidad de las mismas, se han visto mejoradas. Por otro lado, resulta importante señalar la vinculación del Ministerio de Sanidad y Política Social a la Campaña “Sal de Dudas”, así como la colaboración y participación de otras entidades privadas. Contar con el apoyo público de la Secretaría del Plan Nacional, D<sup>a</sup> Teresa Robledo, de D. Ildefonso Hernández y Daniel Zulaika es una muestra del trabajo conjunto entre entidades.

Por otro lado, la participación de CESIDA en foros, jornadas y encuentros organizados por asociaciones miembro de CESIDA, SEISIDA, FIPSE, entre otros, incrementa y mejora la información con la que se cuenta sobre las acciones llevadas a cabo por CESIDA, sobre todo en términos de incidencia política y realización de proyectos.

**Objetivo específico 4.** Representación de las ONG del ámbito de la infección por VIH-SIDA.

Se puede decir se han mantenido el 60% de los contactos ya existentes y se ha registrado cierta tendencia a ampliar la red de nuevos contactos.

CESIDA se ha convertido en un referente en el ámbito de la infección por VIH-Sida a nivel nacional. Es este el motivo básico por el que se la invita a participar en foros sociales que van adquiriendo progresivamente mayor envergadura e impacto.

El mantenimiento y la consolidación de las relaciones institucionales abiertas en años anteriores, requiere de atención y dedicación. Sobre todo a la hora de iniciar acciones de incidencia política y contar con apoyos los apoyos y la colaboración de entidades que cuentan con vías de comunicación y redes que pueden facilitar la consolidación del trabajo iniciado por

CESIDA y la generación de cambios.

La apertura de nuevas interlocuciones con instituciones públicas y privadas constituye un reto que CESIDA debe abordar para su permanencia en la agenda política y social. Para ello, durante el 2010 se iniciarán aquellas acciones que han quedado abiertas durante el desarrollo de este proyecto.

En este sentido ya se ha iniciado un primer contacto con UGT.

Se ha producido un importante incremento en el número de foros, encuentros y jornadas de carácter internacional a los que CESIDA ha sido invitada. Muestra de ello es la participación en la Reunión de Donantes del Fondo Mundial contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el mantenimiento de una reunión y contacto con Health Consumer Powerhouse (empresa sueca establecida en Bruselas cuya finalidad es incrementar el empoderamiento de las/os pacientes así como denunciar la falta de transparencia en algunos países para tratar de mejorar los sistemas de atención al paciente) o las relaciones iniciadas con ICW Latina.

*C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:*

Los cuatro grandes objetivos se han cubierto, tal y como estaba previsto en la línea de actuaciones prioritarias marcada a principios de 2009. Es decir, no se han producido modificaciones sustanciales que desvirtúen los objetivos con los que se elaboró.

Sin embargo, si se han producido cambios en el desarrollo de las actividades. Los cambios han sido ocasionados por el incremento de las acciones realizadas por CESIDA, facilitando con ello la cobertura del fin último de este programa, coordinación asociativa

**GRADO DE IMPLANTACIÓN DE CESIDA EN EL ESTADO ESPAÑOL.** Durante el 2009, se han incrementado el número de asociaciones incorporadas a CESIDA. El aumento del número de asociaciones interesadas en adherirse a CESIDA ha tenido como consecuencia la apertura de debates en el seno de la Comisión Permanente sobre la idoneidad de la pertenencia de las asociaciones a esta Coordinadora. CESIDA ha pasado de 70 a 78 entidades miembro. Es este un indicador del grado de representatividad que va adquiriendo la Coordinadora en el ámbito del VIH-sida.

Este interés por el trabajo realizado también se ha trasladado al **ÁMBITO INTERNACIONAL**. CESIDA ha mantenido contacto con entidades de carácter internacional como ICW Latina o ha participado en la 5th IAS Conference on HIV Pathogenesis, Treatment and Prevention (IAS 2009). Sin embargo, es importante iniciar un proceso de reflexión sobre el papel de CESIDA a nivel internacional, pensando en qué tipo de referente quisiera ser y las estrategias a seguir para ello.

**ACCIONES DE REIVINDICACIÓN.** Se han incrementado el número de acciones reivindicativas iniciadas, siendo a un total de 7. También se ha realizado un notable

esfuerzo para mejorar la calidad de la presentación de las mismas. Desde la Comisión Ejecutiva y la Comisión Permanente se valora relevante para incrementar al escucha y las posibilidades de atención a las reivindicaciones planteadas, que estas vayan acompañadas de información cuantitativa y cualitativa. Por ello, en aquellas ocasiones donde ha sido posible, se han acompañado las reivindicaciones de informes elaborados desde el programa de Clínica Legal.

También se han identificados mejoras en los nuevos proceso de reivindicación. A modo de ejemplo, el iniciado por la reivindicación relacionada con el acceso al uso tutelado de la cirugía reparadora para la lipoatrofia facial. Este proceso ha presentado diferentes características sobre las que reflexionar:

- A. Ejemplo de buenas prácticas sobre la comunicación y el trabajo coordinado entre asociaciones. Se ha contactado con las entidades y éstas han respondido a la demanda de solicitud de información.
- B. La difusión de la información recabada, ha sido sistematizada y presentada a las asociaciones que han participado (a través de la presentación de la información en la Comisión Permanente de CESIDA realizada en Barcelona) y difundidas a otras personas interesadas en este tema, a través de una publicación accesible en internet.
- C. Grado de incidencia política de las acciones iniciadas al asistir Rosa Polo a la reunión de la Comisión Permanente de los días 12 y 13 de noviembre y poder exponerle las dudas, cuestiones, etc.

**PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS ENTIDADES EN LOS PROYECTOS.** Se ha producido un incremento sustancial de las entidades interesadas en las acciones que CESIDA lleva a cabo. Este hecho puede deberse a la mayor difusión del trabajo en los medios de comunicación, la participación de CESIDA en foros y el incremento de actividades destinadas a colectivos que trabajan con personas que viven con VIH y sida y no sólo a las asociaciones miembro de CESIDA. La interacción entre estas variables ha hecho que se incremente el interés mostrado por CESIDA y sus actividades. El incremento de asociaciones ejecutantes de proyectos debe ir acompañado de la puesta en práctica de procesos de gestión de calidad, ya que en caso contrario, puede derivar en la dispersión de los objetivos sobre los que se asentaron los proyectos.

**APOYO Y ASESORAMIENTO A ONG'S.** El trabajo de apoyo y asesoramiento a las asociaciones miembro de CESIDA es cada vez más relevante por:

- a.- el incremento del número de actuaciones que desde cada una de las asociaciones se realiza, el aumento de los requisitos para acceder a subvenciones públicas y

privadas y por la reducción de fondos para las ONG's.

La interacción entre estas tres variables resulta significativa pues deriva en el incremento de la utilización del servicio de apoyo y asesoramiento a las ONG's de que esta Coordinadora presta, y que contribuye al óptimo desarrollo de sus objetivos estatutarios.

#### **4.- Beneficiarios o usuarios de las actividades y/o servicios que presta la entidad.**

a) N° de beneficiarios (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios):

COLECTIVO ESPECÍFICO:

- Asociaciones miembro de CESIDA: 78 entidades.
- PERSONAS QUE VIVEN CON VIH: Potencialmente son todas las personas con VIH. Podemos utilizar una estrategia en base a los datos de discriminación, que constituiría un ámbito mínimo de impacto del programa como se ha señalado más arriba. De esta manera, según los estudios economométricos y estadísticos del Profesor Oliva, un margen de entre un 6 % y un 12 % de las personas con VIH diagnosticadas, es decir: entre 6.600 y 13.200.
- TERCER SECTOR: Estimamos 200 asociaciones.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN:
  - [www.cesida.org](http://www.cesida.org): 105.107 visitas.
  - [www.infosida.org](http://www.infosida.org): 138.593 visitas.
- OTROS. Estimamos 100.000 personas a las que han llegado las notas de prensa elaboradas y distribuidas desde CESIDA.

Número de beneficiarios/as a nivel global (totales):

- Asociaciones: 270.
- Personas: 328.200

b) *Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios:*<sup>9</sup>

B.1.) APOYO A ONG

Se desarrolla a través de tres tipos de actuaciones:

B. 1.1.) PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A TRAVÉS DE CESIDA cuyo objetivo es poner en marcha nuevos proyectos.

#### B. 1.2.) ASESORAMIENTO A ONG

Se ha facilitado asesoramiento a ONG a través de los siguientes correos electrónicos: [cesida@cesida.org](mailto:cesida@cesida.org); [gerencia@cesida.org](mailto:gerencia@cesida.org); [coordinacionproyectos@cesida.org](mailto:coordinacionproyectos@cesida.org), e [infosida@cesida.org](mailto:infosida@cesida.org). También se ha realizado asesoramiento telefónico y en algunos momentos presencial.

Los temas sobre los que se ha prestado asesoramiento han sido desarrollados en apartados anteriores, así como sus dos líneas de acción:

- Asesoramiento a ONG a través del correo electrónico y telefónica (en ocasiones presencial).
- Envío de documentación periódica para ayudar a la gestión de ONG.

#### B.2) INFORMACIÓN Y APOYO A PARTICULARES:

Como se ha indicado anterioremente, desde el 2007 se cuenta con la página de información y apoyo [www.infosida.es](http://www.infosida.es) , En esta página se facilita información y datos actualizados sobre la infección por VIH, vías de transmisión, prevención, tratamiento, recursos socio sanitarios asistenciales, guía de recursos sobre ONG y consejos prácticos, etc. También cuenta con un servicio de atención a consultas a través del correo electrónico: [infosida@cesida.org](mailto:infosida@cesida.org).

A través de este servicio se ha contestado a más de 60 personas, sobre diferentes cuestiones relacionadas con la prevención del VIH y otros temas relacionados con la infección por VIH.

#### *c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario: 10*

Para beneficiarse de los servicios que da cesida en cuanto a información y/o asesoramiento, las actividades arriba indicadas en el punto b), no hace falta más que la cuestión planteada tenga que ver con la infección por VIH, con ITS o tercer sector.

Para poder realizar proyectos conjuntos que se especifican en la memoria de actividades, punto 3. A, es necesario ser miembro de cesida. Para esto es necesario:

- Cumplir con el artículo 7: "Serán miembros de la Coordinadora todas las organizaciones de lucha contra el SIDA o que desarrollen programas en este ámbito constituidas legalmente, que compartan los objetivos de esta entidad, previo acuerdo de la Comisión Permanente."

- Documentos necesarios:

La Organización que solicite la entrada deberá REMITIR a la Sede de CESIDA la siguiente documentación:

1. Certificación de su secretario, con visto bueno de su President@, de los siguientes extremos:

- a. Adopción válida del acuerdo de adhesión por órgano competente

estatutariamente.

b. Carácter no lucrativo de la entidad; es decir la no persecución de objetivos económicos o profesionales ajenos a los fines fundacionales.

2. Copia de los ESTATUTOS con el fin de acreditar afinidad con los de CESIDA. Serán examinados por el Secretario de CESIDA, quien certificará este extremo.
3. Copias de las distintas autorizaciones y/o homologaciones, así como la de su inscripción en el Registro de Asociaciones que corresponda. Con el objeto de certificar que se encuentra debidamente legalizada e inscrita como entidad en el Registro que por su ámbito corresponda, y la homologación y/o autorización de sus servicios de acuerdo con los requisitos que para los mismos exija la Comunidad Autónoma en que estos se encuentren.
4. Memoria de Actividades de la entidad.
5. En caso de no disponer de la memoria de actividad, la entidad habrá de facilitar (igualmente por escrito): una propuesta clara de acción, población diana para la que trabaja, cronograma de acciones y proyectos a desarrollar.

Además, la certificación que se remita deberá contener siempre y en todo caso:

1. El nombre y D.N.I. de la persona, que en todo caso deberá ser socia de la entidad que solicita la adhesión, que la representará con carácter general ante CESIDA.
2. La dirección completa donde deban realizarse las notificaciones y comunicaciones de CESIDA a dicha entidad.

#### 5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:	Número medio: <sup>11</sup> 3
	Tipos de contrato: <sup>12</sup> FEHOJ: 109 ALSO: 189 GUCHJ: 139
	Categorías o cualificaciones profesionales: <sup>13</sup>

	<p>Grupo de cotización: 1 y 2.</p> <p>Cotización por contingencias comunes: 4,70</p> <p>Cotización por formación profesional: 0,10</p> <p>Cotización desempleo: 1,55</p> <p>Total: 6,35</p>
B) Personal asalariado no fijo:	<p>Número medio: <sup>14</sup> 4</p>
	<p>Tipos de contrato: <sup>15</sup> 401, 402, 501.</p>
	<p>Categorías o cualificaciones profesionales: <sup>16</sup></p> <p>Tarifas: 2, 5 y 8.</p> <p>Cotización por contingencias comunes: 4,70</p> <p>Cotización por formación profesional: 0,10</p> <p>Cotización desempleo: 1,60</p> <p>Total: 6,45</p>
C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:	<p>Número: <sup>17</sup></p> <p>30</p>
	<p>Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de contabilidad: 1</li> <li>• Servicios de formación/educación: 29</li> </ul>
D) Voluntarios:	<p>Número medio: 120</p>
	<p>Actividades en las que participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de gobierno.</li> <li>• Grupos de trabajo.</li> <li>• Formación.</li> </ul>

#### 6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad	Número: 1
	Características: Piso habilitado para oficinas con cinco despachos, almacén y baño.
	Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): Arrendamiento
	Localización: C/ Escosura 19. 1º Izda. 28015 Madrid.



	Equipamiento: Cuatro PC de sobremesa, tres ordenador portátil, dos impresoras multifunción, cinco terminales de teléfono, acceso a internet por ADSL, mobiliario de oficina.					
B) Recursos de que dispone la entidad: <sup>19</sup>	<b><u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009</u></b>			<b>31-12-09</b>		
	<b>1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia</b>			<b>387.514,05</b>		
	a) Cuotas de Usuarios y Afiliados			3.900,00		
	b) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores			113.178,05		
	c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia			270.436,00		
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados					
	<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.</b>			<b>50.493,10</b>		
	<b>5. Ayudas monetarias y otros</b>			<b>- 231.011,74</b>		
	a) Ayudas monetarias			- 166.118,17		
	b) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno			- 64.893,57		
	<b>8. Gastos del personal</b>			<b>- 160.238,24</b>		
	<b>9. Otros gastos de la explotación</b>			<b>- 81.547,31</b>		
	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>			<b>- 4.819,76</b>		
	<b>13.bis Resultados excepcionales</b>					
	a) Ingresos excepcionales					
	b) Gastos excepcionales					
	<b>A.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13bis)</b>			<b>- 39.609,90</b>		
	<b>14. Ingresos financieros</b>			<b>401,26</b>		
	<b>15. Gastos financieros</b>			<b>-</b>		
<b>B.) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>			<b>401,26</b>			
<b>C.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>			<b>- 39.208,64</b>			
<b>D.) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b>			<b>- 39.208,64</b>			
C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación <sup>20</sup>	<b>Proyecto</b>	<b>Entidad</b>	<b>Concedido</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Para 2009</b>	<b>Pendiente 2010 / 132**</b>
	FORMACIÓN 2009	MINISTERIO DE TRABAJO	37.000,00	2.009	37.000,00	0,00
	OO.VV. 2009	MINISTERIO DE TRABAJO	23.436,00	2009	23.436,00	0,00
	ACCIONES FORMATIVAS	MSPS	41.638,32	2010	0,00	41.638,32
	PROG. SUPPRATERITORIAL	MSPS	32.000,00	2010	0,00	32.000,00
	POTENCIACIÓN 2008	MSPS	25.000,00	2008/2009	3.000,00	0,00
	EXPRESATE	MSPS	27.000,00	2009	27.000,00	0,00
	POTENCIACIÓN 2009	MSPS	25.000,00	2009	25.000,00	0,00

	PARES	MSPS	78.000,00	2009	78.000,00	0,00
	CLINICA LEGAL	MSPS	20.000,00	2009/2010	0,00	20.000,00
	COORDIANCION ASOCIATIVA	MSPS	72.000,00	2009	72.000,00	0,00
	DISCRIMINACIÓN	FIPSE	9.555,00	2009	5.000,00	0,00
		<b>Total Euros</b>			270.436,00	93.638,32

**7.- Retribuciones de la Junta directiva:**

Importe	Origen
	Los miembros de la Junta Directiva (Comisión ejecutiva) no reciben retribución alguna por sus cargos.

**8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:**

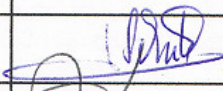
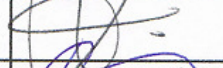
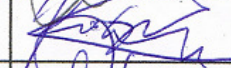


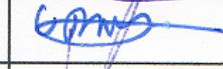

La actividad no diversifica la organización de los servicios.

**Miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad.**

CARGO	Nombre y apellidos	NIF
Presidente	Santiago Pérez Avilés	06966323-Z
Secretaria General	M <sup>ª</sup> Dolores Martínez Sáenz	16545360-B
Secretario	Joaquim Roqueta Manen	38807009-Y
Tesorera	Josefa Alventosa del Río	19876925-A
Vocal	Udiárraga García Uribe	30580594-R
Vocal	Antonio Poveda Martínez	24341642-Y
Vocal	Roberto San Martín Goyenche	291444236-Q
Vocal	Dorotea Martínez Martínez	76816868-L

Santiago Pérez Avilés.  
Presidente.

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad.**

CARGO	Nombre y apellidos	NIF	FIRMA
Presidente	Santiago Pérez Avilés	06966323-Z	
Secretaria General	M <sup>a</sup> Dolores Martínez Sáenz	16545360-B	
Secretario	Joaquim Roqueta Manen	38807009-Y	
Vocal	Antonio Poveda Martínez	24341642-Y	
Tesorera	Josefa Alventosa del Río	19876925-A	
Vocal	Udiárraga García Uribe	30580594-R	
Vocal	Roberto San Martín Goyenche	291444236-Q	
Vocal	Dorotea Martínez Martínez	76816868-L	